HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 373

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL MANTENIMIENTO DE DESAGÜES, SUMIDEROS, ALCANTARILLAS Y EL ARREGLO DE GUARDADANADO EN LA CALLE YERBAL EN SU INTERSECCIÓN CON LA AV. AVELINO ROLÓN Y EN LA CALLE F. BEIRÓ N° 99, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**

373.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

13 San Isidro, 11 de Junio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación expresada de vecinos y vecinas de una zona de Boulogne, por la falta de mantenimiento de los desagües, sumideros, alcantarillas y guardaganado en la intersección de las calles, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos reclaman la falta de personal de barrido municipal que realice esta tarea, generando acumulaciones de residuos constantes que profundizan la problemática, al acumularse en los lugares de salida de los desagües;

Que la limpieza y mantenimiento de sumideros son el primer paso que debería dar el municipio para garantizar el normal escurrimiento de aguas para evitar el anegamiento de calles, y las complicaciones en la vida cotidiana de todos los vecinos;

Que una de las problemáticas a resolver es el arreglo de 2 guardaganado ubicados en la intersección de la calle Yerbal y Av. Avelino Rolón y en Francisco Beiró 99, ya que producto del desgaste del asfalto, el mismo se está hundiendo;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el mantenimiento de los desagües, sumideros, alcantarillas en los siguientes puntos de la localidad de Boulogne:

- Yerbal y Av. Avelino Rolón
- Francisco Beiró 99.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para el arreglo de los guardaganado ubicados en los siguientes puntos de la localidad de Boulogne:

- Yerbal y Av. Avelino Rolón
- Francisco Beiró 99.-

Artículo 3°: De forma.-

Lic. Federico Mayo
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/6/24 pase el presente expediente para su Dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 24 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 JUN 2024
Hora 13:35hs
RECIBIDO